

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio 2013

1.- Identificación de la entidad:

Denominación: ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA

Domicilio social: c/ Valderrodrigo, 76 y 78 - bajos A

Municipio: MADRID. Provincia: MADRID

Código Postal: 28039

Teléfono: 91 373 62 07

Fax: 91 373 44 62

E-mail: presenciagitana@presenciagitana.org

Régimen jurídico: Ley Orgánica 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones: Registro Nacional de Asociaciones del Estado (Ministerio del Interior)

Número de inscripción: 33.411

Fecha de inscripción: 28 de diciembre de 1979

NIF: G-28688638

Fines: La invarianza de los objetivos estatutarios que orientan los fines que la asociación persigue desde su fundación queda renovadamente resumida así: “Patentizar y mantener la presencia real, activa y corresponsable de la Comunidad gitana en la sociedad española y en el ámbito internacional; enfrentar y corregir actitudes discriminatorias, de rechazo, exclusión, intolerancia, racismo y xenofobia de unos grupos humanos hacia otros; remover los obstáculos que le impiden, como a otros colectivos minoritarios nacionales y de inmigrantes de más reciente acogida, su plena igualdad legal y de oportunidades; promover iniciativas para propiciar la reparación histórica, el reconocimiento del Pueblo gitano, como comunidad transnacional de base multiestatal, y de su autonomía cultural; así como también la nivelación de su distancia social con los estándares medios de la sociedad mayoritaria, el rescate, la consolidación, el desarrollo y la difusión del patrimonio cultural gitano”.

2.- Número de socios/as:

Número total de socios/as: 5.082

Número de personas físicas asociadas: 5.082

Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:

Son miembros de pleno derecho de nuestra entidad las personas individuales, aunque puntualmente cooperamos con entidades e instituciones públicas y privadas, nacionales y transnacionales para actividades concretas o, de modo sostenido, en proyectos y programas como, por ejemplo: la Segunda fase de “*La Presencia Romani/Gitana en las Músicas de Europa*”, que lideramos *ab initio*, en el desarrollo de la segunda fase del Programa Cultura 2000 (2007-2013) de la C.E., y mantenemos las actividades en el nuevo marco comunitario “Europa creativa”; la colaboración con el Consejo de Europa y la municipalidad local en la celebración de Marseille-Provence como Capital Cultural de Europa 2013, a lo largo de todo el año transcurrido; continuamos la cooperación con el Instituto Cervantes, con la Universidad de Murcia, el Festival Internacional de Música y Danza de Granada o la Biblioteca Nacional; nuestra participación en la Mesa Nacional de la Red Europea contra el Racismo, ENAR (de la que somos fundadores), junto con un centenar de organizaciones de toda Europa; la vocalía, renovada por nueva selección del Gobierno, en la segunda fase de funcionamiento del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (una iniciativa de Presencia Gitana, que data de enero de 1976); nuestras colaboraciones puntuales con el Colegio de Educadores Sociales, la Asociación Imagina Murcia, en la difusión y aplicación de la “Guía Práctica para Educadores en el Proceso Penal de Menores”; la coordinación con la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS), o con la Fundación Cultura de Paz en la elaboración y presentación reiterada de proyectos de intervención social y desarrollo comunitario integral de los más desfavorecidos entre los damnificados por el terremoto de Lorca; la implementación de un Programa de Instrucción General Básica para la Vida, para el mismo municipio y para el Concello de Arteixo, en A Coruña; la renovada contribución a la Década para la Inclusión de los Gitanos en Europa como Punto Focal de la sociedad civil gitana de España, llevando a cabo un trabajo trascendente y meritorio que ha merecido los parabienes de su Steering Committe; la participación activa, como fundadores asociados, en la Red Española de Itinerarios Culturales (REIC), y la especial colaboración con la Universidad de Bella Terra en un *máster* para formación de expertos promotores culturales. Renovada nuestra vocalía por nueva selección del Gobierno, en la segunda fase de funcionamiento del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (una iniciativa de Presencia Gitana, que data de enero de 1976), desarrollamos nuestra función como entidad electa y consolidamos nuestra participación con representantes en los Grupos de Trabajo de Educación y de Acción Social, Igualdad de Trato y NO Discriminación y Agenda Europea. Finalmente, mantenemos nuestra asociación al FERYP (Forum of European Young People), fundado en 2007, para el que fue elegido como representante de nuestro colectivo el Vicepresidente Primero y responsable de las Relaciones Exteriores de nuestra organización el anterior año 2012.

3.- Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

1. Actividades de relieve o proyección transnacional:

a) Participación en la Década para la Inclusión de los Romá/Gitanos 2005-2015, como organización española seleccionada para representar al movimiento asociativo gitano de nuestro país por el Directorio formado por Bulgaria, Croacia, República Checa,

Macedonia, Montenegro, Rumania, Serbia, Eslovaquia, Albania y España, con la Comisión Europea como observadora, al que se ha añadido Noruega como país observador, participando, como Punto Focal de la sociedad civil gitana de España, en las reuniones transnacionales de proyección, debate, evaluación, del Comité de Dirección y en los grupos de trabajo, elaborando informes, desarrollando ponencias, aportando iniciativas, experiencias y proyectos de Presencia Gitana, transponibles a los países de la Década, constituidos en modelos de intervención y referentes en el planteamiento de objetivos propuestos para el periodo a cubrir en los Planes de Acción para la Década y la búsqueda de soluciones a los problemas diagnosticados, genéricos coincidentes de la Comunidad Gitana y concretos de cada país participante, lo que se completa especialmente en este año con la encuesta-debate abierto en torno a la continuidad en el tiempo de la Década más allá del año 2015, a cuyo final concluirá el *tempo* de la Década. La reunión en Budapest del Foro de la Juventud Romaní Europea (FERYP) para su estrategia 2013-2015 y la reunión con la Open Society, para estudiar vías de colaboración y posibilidades de financiación de actividades abren caminos de futuro. Como los abre nuestra participación en la Conferencia internacional “Una educación de calidad para los Romá: la sostenibilidad de la política educativa desarrollada en la Década para su inclusión a nivel europeo”, celebrada en Zagreb (Croacia).

b) Alcanzada (el 16 de noviembre de 2010) la declaración del Flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO (empeño y compromiso de Presencia Gitana durante la primera década del nuevo siglo), asumimos el desarrollo de un trabajo intenso y consolidado para mantener una nueva *tradición celebrativa* que consolide anualmente la universalidad del Flamenco, desde la perspectiva de la universalidad de la cultura gitana, con su irrenunciable gradiente que impone la contingencia de su diversidad.

c) Continuidad del desarrollo de la tercera fase (autónoma, sin co-financiación comunitaria por tanto) del proyecto, concebido y liderado por Presencia Gitana “La Presencia Romaní/Gitana en las Músicas de Europa”, en el marco del Programa “Europa creativa” de la CE.

d) Continuidad de la cooperación con el Consejo de Europa en los Itinerarios Culturales Europeos, con el diseño de actividades para la implementación y desarrollo de un “Itinerario Europeo de la Cultura y el Patrimonio de los Romá/Gitanos”, que da carta de naturaleza a una iniciativa presentada por nuestra asociación a Estrasburgo en noviembre de 1979 (todo un ejemplo de perseverancia), y que se perfecciona en el año discurrido con la constitución de la Red Española de Itinerarios Culturales (REIC), que contribuimos a crear.

e) Dado el eco alcanzado, el interés demostrado y la sostenida demanda, el Comité de Comunicación y Relaciones Exteriores de la asociación ha continuado difundiendo *hors de commerce* ejemplares del informe “El Consejo de Europa y los Romá: 40 años de acción”, memorándum sobre el seguimiento, evaluación y orientación de las actividades lanzadas y las acciones directas llevadas a cabo con apoyatura del CdE desde 1970 para la protección de los derechos humanos y de las minorías, la lucha contra el racismo y la intolerancia, y la lucha contra la exclusión social, y para la valorización de la presencia histórica, cultural, lingüística en Europa.

f) Actividad habitual de cooperación con estamentos universitarios extranjeros es la atención que, un año sí y otro también, venimos prestando de manera permanente a alumnos, estudiantes, postgraduados e investigadores de ámbitos que nos son próximos, secantes o tangentes, con la temática gitana en su multiplicidad de aspectos. Así, a título de ejemplo, nos vuelve a visitar una estudiante de Cuarto Curso de la Universidad St. Lawrence, de Nueva York, para seguir investigando en nuestro Centro de Documentación y asesorándose de nuestros expertos investigadores sobre el Flamenco, tema de su tesis doctoral. También atendemos a una estudiante del Instituto de antropología de la Universidad noruega de Trondheim, facilitándole documentación bibliográfica y hemerográfica sobre el Pueblo gitano de Madrid. La Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad argentina de La Plata, incorpora a nuestra asociación a sus entidades colaboradoras, tras haber nombrado catedrático correspondiente en Madrid al Presidente de nuestro colectivo el año anterior.

g) Versión española, edición y difusión no venal del documento *“Romá y Gitanos, una Cultura Europea”*, del que es autor el profesor Jean-Pierre Liégeois, miembro del Consejo Asesor de nuestra asociación y asesor del Consejo de Europa, de la CE y de la Municipalidad de Marseille-Provence 2013 como Capital Europea de la Cultura.

h) Versión española, edición y difusión no venal del documento *“Los Romá/Gitanos y la enseñanza, desafíos y oportunidades en la Unión Europea”*, desde las versiones originales francesa, inglesa y alemana contrastadas de la Oficina de Publicaciones de la UE.

i) Presentación, el 9 de mayo, Día de Europa en Los Veintiocho países comunitarios, de un Manifiesto de la campaña *“2013-2017: Quinquenio para la definitiva reparación histórica del Pueblo Gitano en Europa”*, iniciativa transnacional paneuropea formulada por nuestra asociación, que se lanzaría el día 21 de mayo, en que la UNESCO celebra, desde el año 2011, la Jornada mundial de la diversidad cultural para el diálogo y el desarrollo.

j) En términos de sostenimiento y desarrollo de la cooperación transnacional que en la lucha contra el racismo y todas las formas de discriminación y de “cultura” del odio, la Comisión Europea celebró en Bruselas un debate, anticipatorio en el tiempo, sobre *La participación política de las minorías étnicas y religiosas en el contexto de las elecciones europeas: Caminos al empoderamiento*, propiciado por la Red ENAR, con el soporte de la Fundación Open Society, en el marco del Programa para Empleo y Solidaridad Social de la Unión Europea, en cuya preparación trabajamos y en cuya celebración participamos.

k) Importa reseñar especialmente que, en el contexto de la participación que la asociación está prestando a la Década para la inclusión de los Romá, el Comité de Dirección encomendó a nuestra organización la celebración del Segundo Encuentro de la Red de trabajo de los Puntos Focales de la Década en Barcelona, mereciendo elogios calurosos nuestra tarea de anfitriones.

2. Reseña de algunas actividades nacionales de mayor relieve desarrolladas por la asociación:

a) Continúa la participación en el Plan de Acción para el Desarrollo de la Población Gitana 2013-2016.

b) Participación en la elaboración de la “Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 (Horizonte 2020 de la Comisión Europea).

c) Mantenimiento del renovado Convenio-marco de colaboración con la Universidad de Murcia (2010-2016) y con el Instituto Cervantes (2007-2013).

d) Un año más, desde su inauguración en 1985, nuestra Escuela Infantil Intercultural “Can ta Chimutrí” / “Sol y Luna” continúa y desarrolla el Curso Escolar (2012-2013: 28 años calendarios de convivencia desde la cuna), manteniendo e incrementando el nivel de reconocida y consagrada excelencia de esta experiencia pionera en España, con la continuidad en la promoción de la Red de Escuelas por la Cultura de Paz y en el desarrollo, complementario del curso escolar, de un periodo no lectivo de “Tutela extraescolar”, para los alumnos y sus hermanos, hasta los seis años, de aquellos padres que o no disfrutaban de vacaciones en julio y agosto, u optan porque la Escuela les atienda en este *interregno* entre dos cursos. Novedad digna de mención en este curso es la implantación del “tercer lenguaje” (nuestra escuela es bilingüe español-inglés): la lengua de signos o lenguaje bimodal, que valida hipótesis de trabajo y ensayos que, en grado de tentativa, hemos venido realizando, coronados en la práctica por el éxito: demostramos que criaturas de siete-ocho meses son capaces de aprender a comunicarse mediante el código de signos, anticipándose al momento biológico en que rompen a hablar, una vez que lo aprenden, al igual que padres, familiares y maestros, a los que también enseñamos.

e) Programa anual de actividades juveniles de ocio, tiempo libre, sociales y culturales;

f) Programa habitual de apoyo y seguimiento escolar “Kamelamos chanelar” / “Queremos comprender”, para recuperación escolar, animación socio-cultural, convivencia y educación para la ciudadanía desde el respeto a la diferencia y la interacción intercultural, desarrollado en Madrid, Aranda de Duero y A Coruña.

g) Programa “Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas”, desarrollado en Madrid, Aranda de Duero y A Coruña, complementado en esta anualidad con el Programa Nacional de Agentes Jóvenes en Educación para la Salud (PAJEPS), organizado por la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS).

h) Seguimiento del proceso abierto *sine die* de investigación-reflexión-acción comenzado el pasado año sobre “Realidad, consecuencias deseadas y no queridas, e implicaciones de la inmigración en términos de diversidad humana, ante los cambios experimentados por los modelos de inmigración hasta ahora vigentes”, que suponen: el afloramiento de la mundialización de las migraciones y sus flujos (globalización *fronterizada* de la movilidad humana, diversificación de orígenes, países, lenguas, *razas*, culturas y religiones); la persistencia, y aun retroceso, en las restricciones en la libertad de circulación de las personas, en especial en las migraciones laborales; la *multiculturización* y *pluriétnización* de las sociedades receptoras, la transformación del

paisaje social y humano (la sociedad abierta y los enemigos de la *integrabilidad*, los neo-exclusivistas, temerosos de la pérdida de homogeneidad y de la difuminación hacia la inanidad de la identidad nacional); la contribución, cada vez más imprescindible, de los inmigrantes a las economías receptoras (un río de oro que fluye, por encima y por debajo de la crisis sistémica que parece que se endemiza), a la renovación de las artes *nativistas* y la creatividad, al acomodo de la diversidad; la gradual emergencia de un *corpus* de derechos *extraterritorializados*, post-nacionales internacionalmente reconocidos incluso contra la voluntad de los Estados anfitriones, y su progreso moral, que también afecta a los inmigrantes *irregulares*, con la proliferación de los tráficos y la *industria* de la poderosa y astronómica migración clandestina; las luces y sombras de experiencias felices, desde la segregación, explotación de la *subclase* que asume las tareas indeseadas y el desfavorecimiento incoercible de los irregulares, con su cohorte de exclusión y xenofobia, a la generación de nuevas desigualdades, la fractura social entre nacionales y extranjeros; la reducción de tasas de naturalización, la eclosión de los *extranjeros perpetuos*; el reto-desafío de la consolidación sincrética de comunidades transnacionales (de las que es paradigma paneuropeo la Comunidad Gitana).

i) Aplicación y desarrollo del Plan Estratégico de la asociación.

j) Conmemoración activa de intensidad y geometría variable de efemérides anuales significativas, desde una perspectiva holística con gradiente gitano, partiendo de la cotidiana pedagogía de los hechos, a fin de que nada humano nos sea ajeno y avancemos en la coparticipación corresponsable de todo lo que pasa. Nos referimos a fechas *conmemorables* como: Memoria del Holocausto (26.01), Día Internacional de la Paz y del Docente (27.01), Día Internacional contra la utilización de los niños soldados y las niñas de esclavas sexuales(12.02), el Año Nuevo de nuestra “Era Colectiva-asociativa de Presencia Gitana”, en cada aniversario de la fundación de la asociación, en los 41 Años de Presencia Gitana (15.02), el 514 Aniversario de la Pragmática de Madrid, dictada por los Reyes Católicos contra los Gitanos (4.03), Día Internacional de la Mujer (8.03), Día Internacional contra toda clase de discriminación (20.03), Día Internacional del Agua (22.03), Día Internacional del Pueblo Gitano (8.04), con celebraciones en Madrid, Bruselas y Budapest, Día Mundial de la Tierra (22.04), Día Mundial de la Libertad de Prensa (3.05), Día Mundial del Medio Ambiente (5.06), Día Internacional de la Diversidad Biológica (22.05), Día de Europa (09.06), Día Europeo de la Música y Día Internacional por la Eliminación de la Discriminación Racial (21.06), 264 Aniversario de la Prisión General de Gitanos por Real Orden de Fernando VI (30.07), Día Mundial de la Juventud (12.08), Día Internacional de la Solidaridad (31.08), Día Europeo de las Lenguas (26.09), LXV Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y Día Mundial de la Salud Mental (10.10), Día del Idioma Español (13.10), Día Internacional contra la Pobreza (17.10), Día Mundial del Patrimonio Audiovisual (27.10), Día del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (16.11), Día Internacional de Derechos de la Infancia (20.11), L Aniversario de la muerte de doña Carmen Amaya (19.11), Día Mundial de la Filosofía (21.11), Día Internacional de los Sin Techo (22.11), Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer (23.11), Semana Monográfica de Educación de la Fundación Santillana 25-29.11), Día Internacional contra el VIH (01.12), Día Internacional de las Personas con Discapacidad (2.12), Día Internacional del Voluntariado (05.12), Día Universal de los Derechos Humanos (10.12), 90 Aniversario del nacimiento de Antoni Tapies (13.12).

k) Destacamos un año más nuestra participación en la encuesta de la European Roma Policy Coalition sobre Estrategias Nacionales para Inclusión de la Población Gitana.

l) Importa destacar asimismo la solemne conmemoración del Día del Holocausto en el Senado de la Nación en el ritual recordatorio de la *Sohá* (en memoria de las víctimas judías del III Reich) y del *Porrajmós* o *Samudaripén*, dicho en lengua romaní/gitana, que victimó a no menos de medio millón de Romá/Gitanos.

m) Celebramos en nuestra Escuela el Día Internacional de la Paz y el Docente, con actividades lúdicas, entre las que se cuenta la suelta de globos y la *liberación* de una paloma, como *cumplimiento* de un ritual ya estatuido por la costumbre.

n) Celebramos la *fiesta* de “Felicitación del Año Nuevo de la Era de Presencia Gitana”, *tradición* renovada cada 15 de febrero.

o) Participamos en la preceptiva reunión anual o *asamblea* de la Comisión Autonómica de Seguimiento del Plan de Ayuda Alimentaria que coordina y dirige la Cruz Roja, como cooperadores de sus programas, correlato de los implementados por la Comunidad Europea.

p) Renovamos la calificación de “Entidad Familiarmente Responsable”, que nos fuera “consagrada oficial y públicamente” el pasado año por la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

A.2) Coste y financiación de actividades:

ACTIVIDAD	COSTE	FINANCIACIÓN		
		Pública	Recursos Propios	Cuota Usuario
-Programa educativo “Convivencia intercultural desde la cuna”	357.338,30	232.188,00		125.150,30
Programa socioeducativo “Kamelamos Chanelar”.	53.615,63	45.700,00	7.915,63	
Programa socio-educativo-sanitario “Salud y Educación, esperanza y plenitud debidas”.	24.188,29	21.800,00	2.388,29	
Programa de Mantenimiento de las actividades habituales	73.942,93	59.288,00	14.654,93	
Programa “Spanish Decade Focal Point 2013”	16.514,57		16.514,57	

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

Un año más se produce el gradual incremento de los programas de intervención social y atención a determinados y concretos sectores de la sociedad española y paneuropea (la Europa comunitaria y extra-comunitaria). Los veintiocho cursos escolares de nuestra innovadora experiencia y la excelencia alcanzada por nuestro centro infantil intercultural, pionero en España, son un dato, como lo es el mantenimiento y extensión numérica y territorial del apoyo y seguimiento escolar, de salud y educación, de la cooperación con la Administración del Estado y con las instituciones y organismos transnacionales comunitarios y paneuropeos. Lo esforzado de la apuesta asumida colectivamente por nuestra organización ha generado un dinamismo y una cohesión interna notables, que la convalidan como instrumento de acción social de probada utilidad, reconocida en el ámbito del discurrir cotidiano, de lo más próximo, y en los foros nacionales e internacionales (significativamente en este año, extendidos *allende los mares* a Latinoamérica) a los que concurre y en los que participa activamente, en pro de la Comunidad Gitana que la adjetiva y convoca, y de otras minorías vulneradas-vulnerables, otros grupos humanos y sectores minoritarios de población inmigrante y/o autóctona excluidos, relegados, marginados de la cohesión social y del fluir y de la participación plena en la sociedad mayoritaria, la ciudadanía, la convivencia y la democracia. Todo ello conlleva trabajo de promoción, prevención, intervención y gestión para y por el desarrollo comunitario, sociocultural, en pro de su dignidad, equidad e igualdad de trato y de oportunidades, con la defensa solidaria de las causas y los derechos de los destinatarios de nuestras acciones, así como la siembra de la conciencia de situación transitoria crítica de sus obligaciones y corresponsabilidades, de manera transversal en todos los vectores multifactoriales de nuestras actividades, y la dedicación a la tarea, complementaria e insoslayable, de sensibilización y concienciación de la sociedad mayoritaria y sus instituciones. Misión cumplida con desigual fortuna.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El compromiso fundacional de nuestra organización y el empeño sostenido en el cumplimiento de sus fines y el desarrollo de sus objetivos, arroja un balance positivo de adecuación de lo que se hace respecto a lo programado, a lo largo de un proceso evolucionario y acumulativo, interactivo y sumativo de experiencias y propósitos que se resume en el acierto del Plan Estratégico implementado por la asociación hace dos años. Ciertamente, el enunciado *programático* de esos fines es un desiderátum, cuya relectura y *repensamiento* nos sitúa ante un horizonte elpídico, esperanzador, que ha venido operando como horizonte y acicate de nuestro quehacer dirigido a modificar lo que tiene de mostrenco e intolerable la realidad heredada, y al enfrentamiento con los problemas que suscita la realidad sobrevenida. Los aciertos y los errores nos enseñan que no hay soluciones sencillas para problemas complejos, y que el grado de cumplimiento de las metas que nos marcamos nos acercan hacia nuestro objetivo máximo: el nivel de desarrollo humano y social de la Comunidad gitana y de otras minorías que les permita abandonar dependencias y rémoras, históricas y presentes, y acceder a la condición de ciudadanos plenos corresponsables en pie de igualdad de derechos y libertades, y en dignidad equiparable.

4.- Beneficiarios/as o usuarios/as de las actividades y/o servicios que presta la entidad:

A) Número de beneficiarios/as (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios/as):

Dado lo complejo y difuso del trabajo que desempeñamos y la naturaleza multidireccional de nuestras actividades, no resulta viable contabilizar el número de personas –directas e indirectas, nacionales y transnacionales– que se benefician de las actividades que desarrolla la asociación, desde la Escuela Infantil a la Editorial, o del sello audio-videográfico a la representación de la sociedad civil gitana de España ante la transnacional Década 2005-2015 para la Inclusión de los Romá/Gitanos, como Punto Focal; desde los programas de apoyo y seguimiento escolar, o de educación para salud, hasta la participación en la elaboración de los Planes de Acción del Gobierno de España; desde los propios asociados, colaboradores, voluntarios y simpatizantes, hasta la repercusión en los *media* de ciertas acciones; desde la Sección Juvenil a la Asociación de Madres y Padres; a través de las habituales campañas, seminarios, congresos, exposiciones, conferencias, encuentros nacionales e internacionales, personalizados, presenciales, telemáticos y/o virtuales... Se trata de un trabajo que alcanza tentativa y potencialmente a la Comunidad gitana nacional y europea, y a las correspondientes sociedades mayoritarias: un “universo” de millones de personas, a las que llegamos “de primera mano” o por “efecto onda piedra en el lago”. El mantenimiento, por ejemplo, del proyecto sobre la Presencia Romaní/Gitana en las Músicas de Europa, que genera docenas de miles de consultas virtuales, contactos y corresponsalías innumerables. O la asunción de una encomienda del Consejo de Europa para planificar el establecimiento paneuropeo de un Itinerario Europeo de la Cultura y el Patrimonio de los Gitanos (iniciativa que presentáramos al mismo Consejo de Europa en el año 1979, y para la que hemos sido reclamados en 2008). Todo un panorama de acción colectiva difícilmente evaluable con guarismos.

B) Clase y grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desde la perspectiva de la receptividad de los destinatarios de nuestra acción colectiva y del grado de satisfacción que pudieran expresar (baremo para evaluar la atención dedicada), ciframos nuestras acciones en la consecución de “altos niveles de sensibilidad” intercomunitaria (de conciencia transitivo-crítica de situación de minorías y mayorías) y de dedicación de nuestros equipos, con el horizonte de la dignificación de la Comunidad gitana –y de otras minorías–, enfrentar el racismo activo y/u omisivo individual, de la opinión pública e incluso institucional visible e invisible, en vencer prejuicios, superar recelos, remontar niveles de resistencia, reducir distancias sociales, disolver tensiones, colmar lagunas de ignorancia *intra*, *extra* y *mutua*, movilizar conciencias, despertar empatías recíprocas, iluminar zonas de sombra; en definitiva, construir espacios de convivencia que trasciendan los conflictos y mantener la vocación de contribuir a la solidaridad, al entendimiento y a la comunicación de la diversidad humana en espacios interactivos, equitativos y desprejuiciados, de concordia, como aportación indeclinable a la siembra de dignidad que necesitan y merecen la causa gitana, de manera prioritaria, y la de otras minorías desfavorecidas y/o relegadas.

C) Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Las actividades de los programas habituales, que se han reseñado en esta Memoria, establecen requisitos de acceso y prestación, de cara a la optimización de nuestros

recursos y al cumplimiento de los objetivos que persiguen. No fijamos condiciones más allá de lo estrictamente imprescindible, a cumplimentar para ser receptores-beneficiarios de nuestro trabajo.

5.- Medios personales de que dispone la entidad:

A) Personal asalariado fijo:

Número medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
14	100 200 300 350	-5 Educadoras infantiles; G.C.:03 AT y EP: 113 -3 Administrativos; G.C.: 03; AT y EP: 113 -3 Servicios varios; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Coordinador educación; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Director administrativo; G.C.: 01; AT y EP: 113 -1 Asesor musical; G.C.: 03; AT y EP: 113

B) Personal asalariado no fijo:

Número medio:	Tipos de contrato:	Categorías o cualificaciones profesionales:
8	401 501	-5 Educadoras infantiles; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Documentalista; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Terapeuta; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Coordinador proyecto; C.G.: 03; AT y EP: 113

C) Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios:

Número:	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:

D) Voluntarios/as:

Número medio:	Actividades en las que participan:
13	- Desarrollo de programas: ocio, tiempo libre, cultura, educación, sanidad, etc. - Coordinación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades

6.- Medios materiales y recursos con los que cuenta la entidad:

A) Centros o establecimientos de la entidad:

Número: 2

Características:

1.- Parcela de 1.700 m²: 1 patio de 661,25 m², 1 edificio de 2 plantas de 260 m²; 3 edificios de planta baja, 2 destinados a aulas y 1 a servicios varios de 778,75m².

2.- Local destinado a oficinas, compuesto por 2 viviendas contiguas en planta baja, con una superficie de 147,98 m2.

Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

- 1.- Parcela y Edificios en régimen de arrendamiento.
- 2.- Local adquirido y de propiedad de la Asociación.

Localización:

- 1.- Calle Ruperto Andrés, 6 c/v a Avda. Juan Andrés, 5 de Madrid – 28035
- 2.- Calle Valderrodrigo, 76-78 Bajos A de Madrid – 28039

Equipamiento:

- Mobiliario de aulas y oficinas.
- Ordenadores, impresoras, scanners, cámaras fotográficas, cámaras de video, etc.
- Fotocopiadoras, teléfonos, fax e internet.
- Automóvil.
- Equipamiento de mobiliario de ocio infantil.

B) Recursos de que dispone la entidad:

1.- Ventas de la actividad mercantil:	701,72 €
2.- Cuotas y aportaciones de los usuarios de las actividades:	147.868,05 €
3.- Cuotas de socios y afiliados:	718,78 €
4.- Subvenciones Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:	188.256,00 €
5.- Subvenciones Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad:	170.270,00 €
6.- Subvenciones de la Decade of Romá Secretariat Foundation:	16.514,57 €
7.- Donaciones y ayudas de personas físicas y jurídicas:	7.259,01 €

C) Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación

Origen	Importe	Aplicación
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Programa IRPF 2012.	188.256,00 €	Aplicado al desarrollo de actividades socio- educativas y sanitarias.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Servicios para la Familia y la Infancia. Programa IRPF 2013.	111.432,00 €	Aplicado al desarrollo de actividades socio-educativas y sanitarias.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General de Servicios Sociales para la Familia y la Infancia. Programa de Régimen General 2012.	59.288,00 €	Aplicado al mantenimiento de las actividades propias.

7.- Retribuciones de la Junta directiva:

A) En el desempeño de sus funciones

Importe	Origen
	Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación Nacional Presencia Gitana, no perciben retribuciones por las funciones que realizan en relación con su condición de tales cargos.

B) Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de Trabajo	Sueldo anual bruto
Oficial Administrativo	20.512,46 €
Coordinador Educativo	26.095,12 €
Oficial Administrativo	21.502,13 €
Coordinador Proyecto	3.306,89 €

8.- Organización de los distintos servicios, centros o funciones en que se diversifica la actividad de la entidad:

En febrero de 1972, los fundadores de nuestra asociación (en plenitud de facultades que las leyes civiles les reconocían para ejercer su voluntad de obligarse), decidieron poner en marcha un proceso civil constituyente, que desembocaría en la inscripción de sus Estatutos sociales en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior, el 28 de diciembre de 1979. Ello supondría –tras un largo *interregno* de existencia “de hecho”– el reconocimiento oficial de Presencia Gitana como asociación civil, aconfesional, plurirracial, intercultural y apartidista, de carácter social y no lucrativo, de funcionamiento interno democrático y legitimada para actuar en todo el territorio español (y en el comunitario europeo, tras la incorporación de España a la U.E.), al amparo del Estado de Derecho constitucional y democrático que los españoles nos dimos tras la muerte del dictador, que nunca reconoció, por cierto, a los gitanos como ciudadanos; antes bien, les regaló con específicas disposiciones cuyo sentido y determinación forman ya parte de la historia universal de la infamia. La articulación de nuestra organización interna fue objeto desde el principio, y lo sigue siendo, de reflexión y debate abierto –propositivo, interactivo y proactivo–, con vistas a la elaboración de mecanismos y metodologías que permitieran a nuestro colectivo ahormar coherentemente su *modus operandi* con la voluntad colectiva (que en la *praxis* venía ejercitando en su primera etapa “pre-democrática”, anticipativa y *preventivamente* de modo impecablemente democrático), para ajustarlo al *corpus iuris* de la nueva realidad. Desde tal perspectiva y con esos vectores, se “artilló” el organigrama de la asociación, inspirando los distintos servicios, centros y funciones que conforman las múltiples y variadas actividades que desarrolla de modo cotidiano, para encauzar la voluntad de compromiso, participación y cooperación activa de sus asociados, sin jerarquías ni autoritarismos, con racionalidad y afán de perfección, persiguiendo la eficacia y eficiencia para tratar de ser útiles a la sociedad, y perseverar en los objetivos que –no nos cansaremos de repetirlo, puesto que su clamorosa ausencia es el mayor hándicap que sufre la comunidad gitana española, tras casi seis siglos de coexistencia con la sociedad mayoritaria– nos permitan alcanzar los fines estatuidos en pro de la dignidad de la causa gitana.